

## **ISN 24H**

## Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

## 10 de agosto de 2020

El titular de la central nuclear de Vandellós II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el viernes 7 de agosto que, dentro de una revisión general de los distintos tipos de sellados utilizados como Elementos Resistentes al Fuego (ERF), ha identificado mediante ensayos que los del tipo MCT tienen un tiempo de resistencia inferior al valor requerido.

En el transcurso de dicha revisión, iniciada por el titular para la mejora de información y trazabilidad del estado de estos sellados, la dirección de servicios técnicos ha comprobado que la resistencia al fuego del sellado no supera los 75 minutos, frente a los 180 minutos requeridos. La causa de no poder cumplir este requisito está relacionada con el material utilizado y no con el modo de aplicación.

El titular ha declarado no funcionales los ERF mencionados y ha adoptado las medidas compensatorias establecidas en el Manual de Requisitos de Operación de la central. Además, ha iniciado el análisis del impacto de un potencial incendio en las áreas afectadas por el suceso.

En el momento de la ocurrencia del suceso la planta se encontraba operando al 100%.

El suceso no ha tenido impacto alguno en los miembros del público ni a los trabajadores y tampoco ha supuesto ninguna liberación de actividad al medio ambiente.

El CSN está estudiando en estos momentos la clasificación en la <u>Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES)</u>.